



16 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2024-2027

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 16 DIECISEIS MINUTOS DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO.- -----AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ.- -----PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. MARCELA BECERRA VILLA- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ. - ----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA.--- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ.- -----AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 10 DIEZ REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ; LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO; ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ Y LA MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

Jorge Luis Gutierrez Martinez

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.



## 16 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. - **ACUERDO.** - ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, **ACUERDO.** - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - **ACUERDO.** - UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 256/11-C/25, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025, SOLICITA CITAR AL HONORABLE CUERPO EDILICIO A SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS, CON LA FINALIDAD DE PONER A CONSIDERACION DEL PLENO, LA AUSENCIA DE SU PERSONA DEL 06 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

**ACUERDO.** - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR INFORMADOS.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 257/11-C/25, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025, CON MOTIVO DEL PAGO DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025 QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AL PERSONAL QUE CONFORMA LAS DISTINTAS AREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA DE SU APROBACION, PARA EL PAGO INTEGRO AL PERSONAL, ES DECIR QUE EL MUNICIPIO CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.S.R. GENERADO COMO PAGO DE DICHO AGUINALDO Y DE ESTA MANERA NO AFECTAR ESTA PRIMORDIAL PRESTACION DEL PERSONAL, ESTE LES SERA PAGADO AL 100% CORRESPONDIENTE A CADA CASO.

**ACUERDO.** - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA OTORGAR EL PAGO DEL AGUINALDO INTEGRO AL 100 % A TODO EL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL MUNICIPIO CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.S.R. GENERADO COMO PAGO DE DICHO AGUINALDO.

VI.- EL C. JUAN MANUEL DE RUEDA TOSTADO, DIRECTOR DE COMERCIO MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 869/9-C/SG25, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15 CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2025; EN EL QUE SE ACORDO SOLICITAR DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DE UN PLAZO DE UN MES, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO; EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DECIMO SEPTIMO, RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO XII DE LA SESION ORDINARIA 05 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL PASADO 2024, QUE A LA LETRA DICE "SE SOLICITA AL DIRECTOR DE COMERCIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DOS MESES A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO, REALIZAR UN CENSO DE LOS PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONOCER QUIENES TRABAJAN SU PUESTO Y SI NO SON TITULARES DEL MISMO, EL MUNICIPIO SE LOS REQUIERA".

Jose Luis Gutierrez Martinez



## 16 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE LO ANTERIOR SOLICITADO ENVIA A USTEDES LO SIGUIENTE:

1. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 61, FRACCIONES V Y VI DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ESTA DIRECCION HA INICIADO LA INTEGRACION DEL CENSO SOLICITADO, MEDIANTE LEVANTAMIENTOS DE CAMPO Y VERIFICACION FISICA EN LOS PRINCIPALES CORREDORES COMERCIALES, TIANGUIS Y ZONAS DE ACTIVIDAD SEMIFIJA, A EFECTO DE GARANTIZAR LA PRECISION Y ACTUALIZACION DE LOS DATOS; MISMO PADRON QUE ESTA DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA:

[HTER://SANJUANDELOSLAGOS.GOB.MX/LAS-CONCESIONES-LICENCIAS-PERMISOS-O-AUTORIZACIONES-OTORGADAS/](http://SANJUANDELOSLAGOS.GOB.MX/LAS-CONCESIONES-LICENCIAS-PERMISOS-O-AUTORIZACIONES-OTORGADAS/)

2. DE IGUAL MANERA SE LE INFORMA A ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE ESTA DEPENDENCIA YA CUENTA CON UN CENSO DETALLADO, DEBIDAMENTE INTEGRADO Y VALIDO, PARA SU PRESENTACION Y DISCUSION FORMAL ANTE LA COMISION EDILICIA EN UNA MESA DE TRABAJO, DE LOS PUESTOS FIJOS Y SEMIJOS PARA DAR A CONOCER QUIENES TRABAJAN SU PUESTO Y SI NO SON TITULARES DEL MISMO.

3. DE IGUAL MANERA, SE LE INFORMA QUE ESTA DIRECCION DE COMERCIO HA VENIDO TRABAJANDO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LINEAS DE ACCION PARA LA DIGITALIZACION DE REGISTROS, LA SIMPLIFICACION DE TRAMITES DE PERMISOS Y LA COORDINACION INTERSTITUCIONAL CON TESORERIA MUNICIPAL, PADRON Y LICENCIAS Y SEGURIDAD PUBLICA CON EL FIN DE MEJORAR LA SUPERVISION Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA.

POR LO ANTERIOR, SE REITERA EL COMPROMISO DE ESTA DIRECCION CON LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA, LA EFICIENCIA OPERATIVA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CUERPO EDILICIO.

**ACUERDO.** - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR INFORMADOS.

**CONSTANCIA.** - A COMENTARIO DE LA REGIDORA; LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO, PRESIDENTA DE LA COMISION DE COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS, EL INFORME DEL DIRECTOR DE COMERCIO ESTA INCOMPLETO, YA QUE SE LE SOLICITO LA INFORMACION CON MAS DETALLE DEL QUE VIENE EN LA LIGA QUE COMENTA, POR LO QUE SE LE CITARA EN LA COMISION RESPECTIVA PARA AMPLIAR LA INFORMACION SOLICITADA.

### > SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

**VII.- EL C. MARCELO PADILLA, ORGANIZADOR COPA NACIONAL DE VOLEIBOL "MI GUSTO ES", DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2025, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL VOLEIBOL Y EL TURISMO DEPORTIVO EN LA CIUDAD, POR EL ANIVERSARIO NUMERO 24 CONSECUTIVOS LA ESCUELA MUNICIPAL DE VOLEIBOL REALIZARA, LA TRADICIONAL COPA NACIONAL DE VOLEIBOL "MI GUSTO ES 2025" INFANTIL Y JUVENIL LOS DIAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MARTINICA EN EL CUAL SE PREMIARA A LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE TODAS LAS CATEGORIAS CON TROFEOS Y MEDALLAS.**

EN VIRTUD DE QUE ES UNA COPA CON RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL 1, QUE PERMITE LA PROYECCION DE NUESTRO MUNICIPIO COMO SEDE, SOLICITA CONTAR CON SU AYUDA COMO EN AÑOS ANTERIORES HAN APOYADO LAS

*Jose Luis Gutierrez Martinez*



# 16 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIONES PASADAS CON LOS PREMIOS PARA LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORIA TROFEOS Y MEDALLAS.

CATEGORIA: VARONIL Y FEMENIL	TROFEOS	MEDALLAS
MINI MIXTO	3	36
INFANTIL MENOR	6	36
INFANTIL MAYOR	6	36
JUVENIL MENOR	6	36
JUVENIL MAYOR	6	36
SUB-21	6	36
	TOTAL=33	TOTAL =216

EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA, DESDE LAS 8 A.M. DE IGUAL MANERA PONER UNA TIENDITA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y EL CONTROL DE STAND QUE PUDIERAN LLEGAR, YA QUE GRACIAS A ESO PODRAN APOYAR CON VIATICOS, HOSPEDAJE, COMIDAS A VARIOS EQUIPOS QUE VIENEN COMO INVITADOS ESPECIALES Y ASI PODER SEGUIR REALIZANDO DICHO EVENTO.

EL AÑO PASADO CONTARON CON 96 EQUIPOS DE VARIOS ESTADOS DE LA REPUBLICA ENTRE ELLOS AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, DURANGO, PUEBLA, MICHOACAN, QUERETARO, LEON, TEPIC, COLIMA, SAN LUIS POTOSI, TORREON, MONTERREY, TAMAULIPAS, VERACRUZ, ZACATECAS, HIDALGO, CHIHUAHUA, OAXACA, Y VARIOS EQUIPOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO.

**ACUERDO.** - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE DEPORTES PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

**VIII.-** LOS C.C. MARIA DEL SUGEY VAZQUEZ GONZALEZ, SAUL VAZQUEZ GONZALEZ, OMAR GEOVANNI VAZQUEZ GONZALEZ Y EL C. JORGE ARMANDO VAZQUEZ GONZALEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2025, MANIFIESTAN SER, LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL GAFETE EXPEDIDO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE COMERCIO NUMERO 29 CORRESPONDIENTE AL PUESTO, UBICADO EN LA ZONA VIOLETA, CON GIRO PARA LA VENTA DE PAN Y BOLILLO, Y QUE MANIFIESTAN Y COMPRUEBAN ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LOS DERECHOS DEL MISMO, ADJUNTANDO COPIAS SIMPLES DE LOS RECIBOS OFICIALES CON LOS QUE SE ACREDITA: Y TIENEN A BIEN A SOLICITAR ANTE USTEDES, LA AUTORIZACION PARA CAMBIO DE NOMBRE DEL PERMISO DE LA COMERCIANTE C. ELOISA GONZALEZ ZARATE, QUIEN EN VIDA FUE LA MADRE DE LOS SOLICITANTES, PERSONA ANTES MENCIONADA FALLECIO POR DIVERSAS CAUSAS Y SE ANEXA COPIA DE SU ACTA DE DEFUNCION, Y GAFETE EN FAVOR DE C. MARIA DEL SUGEY VAZQUEZ GONZALEZ.

EN EL ENTENDIDO DE SER AUTORIZADA DICHO CAMBIO DE NOMBRE DEL PERMISO MUNICIPAL, SE CUBRIRAN LOS DERECHOS Y PRODUCTOS CORRESPONDIENTES ANTE LA HACIENDA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN MERCADOS MUNICIPALES, LOCALES COMERCIALES EN LA VIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN SUS ARTICULOS 4,6,8, 11.TER, 12, 43, 44 Y 60 Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

Josue Luis Gutierrez Martinez



Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



## 16 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE ANEXA COPIA DE TODAS LAS IDENTIFICACIONES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIA DEL ULTIMO PAGO DONDE ACREDITA QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL MISMO, GAFETE.

**ACUERDO.** - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

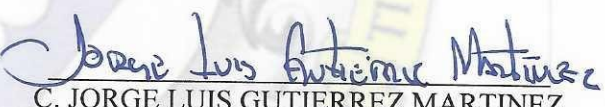
**IX.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12:39 DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


  
C.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
SECRETARÍA GENERAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

  
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

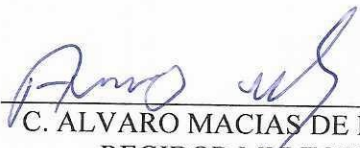
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LIC. ELBA LORENA HERRERA  
GALLARDO  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL



16 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LIC. MARCELA BECERRA VILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA  
ESPARZA  
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL



*Handwritten signatures on the left margin*

*Handwritten signature on the right margin*

*Handwritten signature: Jesús Gutierrez Martínez*